

**administración local****AYUNTAMIENTOS****FUENCALIENTE****ANUNCIO**

Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio 2022.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2022.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2022 en sesión plenaria extraordinaria del día 22 de noviembre de 2022, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos junto a su plantilla de personal:

Resumen:

GASTOS:

A) Operaciones corrientes.

1. Gastos de personal	405.565,94 €
2. Bienes corrientes y servicios	621.075,88 €
3. Gastos financieros	300,00 €
4. Transferencias corrientes	144.388,78 €

B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales	257.937,10 €
7. Transferencias de capital	200.000,00 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
Total presupuesto de gastos	1.629.267,70 €

INGRESOS:

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos	259.691,84 €
2. Impuestos indirectos	19.317,98 €
3. Tasas y otros ingresos	219.439,96 €
4. Transferencias corrientes	344.041,36 €
5. Ingresos patrimoniales	786.776,56 €

B) Operaciones de capital

6. Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
Total presupuesto de ingresos	1.629.267,70 €

PLANTILLA DE PERSONAL:

Funcionarios de carrera e interinos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Denominación PLAZA	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
Secretaría-Intervención	1	A1	Secretaría	Secretaría-Intervención Interino
Administrativo	3	C1	Adm. General	Administrativa
Policía	1	C1	Adm. Especial	

Personal laboral fijo.

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Oficial Serv. Múltiples	2	Certificado de Escolaridad	
Aux. Biblioteca	1	Bachiller, FP2 o equivalente	
Informador Turístico	1	Diplomatura	

Personal laboral duración determinada.

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN/J	OBSERVACIONES
Monitor de la Universidad Popular	1	Bachiller, FP2 o equivalente	9 meses/TP	Subvención DP
Mayores Garantía (Mayores +52)	1	ESTUDIOS PRIMARIOS	6 meses/TC	Subvención JCCM
PLAN EMPLEO DIP	1	ESTUDIOS PRIMARIOS	3 meses/TC	Subvención DP
PID	1	Bachiller, FP2 o equivalente	12 meses/TP	Subvención DP

Número total de plazas de funcionarios de carrera: 4.

Número total de plazas de funcionarios interinos: 1.

Número total de personal laboral fijo: 4.

Número total de personal duración determinada: 4.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Fuencaliente, a 24 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, Jenifer Cortecero Hernández.

**Anuncio número 3757**